



DECRETO ALCALDICIO N° 273

APRUEBA ADQUISICION A COMPRA ÁGIL
DIRECTO MERCADOPUBLICO.

REQUINOA

15 JUL 2024

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Memo N° 779 de fecha 08-07-2024 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA CANADA, mediante la cual solicita ADQUISICIÓN DE SIMBOLOS PATRIOS INSTITUCIONALES, BANDERAS, ESTANDARTES Y BANDAS, ACEPTADA EN ORD. N°779, a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad COMPRA ÁGIL, ARTICULO 10 bis NUMERAL 8 Si las contrataciones son iguales o inferiores a 30 UTM. con cargo a LEY SEP El decreto Alcaldicio N° 3501 fecha 29 de Diciembre de 2023. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2024.

DECRETO

APRUEBASE, COMPRA ÁGIL, a través del portal www.mercadopublico.cl, ADQUISICIÓN DE SIMBOLOS PATRIOS INSTITUCIONALES, BANDERAS, ESTANDARTES Y BANDAS, ACEPTADA EN ORD. N°779, para ESCUELA CANADA, al Proveedor REBECA DEL ROSARIO ROJAS HENRIQUEZ, RUT [REDACTED], MONTO \$1.176.980 CON IVA

AUTORIZASE, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, a ESCUELA CANADA, a la cuenta 215.22.04.002.000.000 Textos y Otros Materiales de Enseñanza

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/JJT/EDV/trr

- Distribución
- Ley de Transparencia
 - Municipalidad (1)
 - Finanzas y Personal DAEM (2)